

MEMORANDO OGS - 142739 - 2020

PARA: MARIO GABRIEL CARBONELL GUTIERREZ

Subdirector de Señalización

DE: ADRIANA RUTHIZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión Social

FECHA: 22 de septiembre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de

Rendición de Cuentas, localidad Santa Fe.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, el 15 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Santa Fe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:



SANTA FE

Solicitante		Solicitud
José	Gregorio	Presidente JAC Barrio Atanasio Girardot y Comisión Local de
Sotelo		movilidad. Hay pendiente señalización e instalación de reductores de
		velocidad en varios puntos de la localidad, específicamente para el
		barrio Atanasio Girardot calle 2A con K1A , Calle 2 Bis Con K 1, Calle
		2A con K 1 y 1A Este y Calle 2 con K 1, entre otros.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 1 de octubre de 2020.

Cordialmente,



Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social